

POR TIERRA DE ESPAÑA

LAS CARCELES

Hace unos días iban a las cárceles españolas—nos referimos a las cárceles rurales—los hombres más inocentes de España; generalmente, los rebeldes, los románticos. Iban por insultos de palabra o por escrito a la autoridad, por sedición, por injurias y calumnias...

Estos buenos individuos eran los inadaptados. La política rural les ofrecía la paz y la guerra. La paz, si transigían con sus inmoralidades, si pagaban de buena o de mala gana los arbitrios y las contribuciones, si daban el voto. La guerra, si se oponían a este estado de cosas y alteraban el orden...

Para estos indeseables no había compasión. Se les ponía cerco. En el reparto les correspondía la cuota más alta. No la pagaban, naturalmente, y se les embargaba en el acto. Apelaban ante el gobernador, y el gobernador—ese tipo de gobernador español de la Restauración, que pasará a la Historia para vergüenza de España—se reía de la reclamación, y a las veces la remitía al fiscal por si el recurrente había caído dentro de la acción del Código penal. Se iba en alzada al delegado de Hacienda, y el delegado, a la vuelta de torturarse el magno, para excusar al alcalde, caía sobre el infeliz ciudadano aplastándolo con la maza de ley.

El ciudadano se dejaba desposeer de los bienes convencidos de que no había justicia administrativa. Pero un día daba rienda suelta a su odio y lanzaba graves acusaciones contra el cacique. Decía, por ejemplo: «El cacique malversa el caudal público, se queda con el dinero del pueblo, lo malgasta...»

Temblaban las esferas. ¡Llamar inmoral al cacique! ¡Atentar contra el orden social! ¡Insultar a una de las figuras representativas del régimen! La noticia, de estación en estación, llegaba a Madrid. Se conmovía el Gobierno. Y el asunto pasaba a la Justicia histórica. El pobre ciudadano, conducido por la Guardia civil, vejado, comparecía ante el juez...

¿Sabéis cómo es un juez municipal de esos que hacían los caciques hace unos días en España? Si Bagaría hiciera su retrato, cerraría los ojos para no verlo. Estos jueces municipales, en funciones de juez instructor, interrogaban al delincuente. El pobre hombre, vencido, torturado, lleno de terror y angustia, declaraba a gusto del juez, y pasaba a la cárcel.

Las cárceles rurales de España! Son las antiguas mazmorras, los encierros de la Inquisición. Sucias, negras, malolientes, son un signo de barbarie. Una sociedad que tiene estas cárceles no puede llamarse civilizada. Muchas veces, muchas, hemos pedido que se restauren, que se limpien, que se pinten de blanco sus paredes grasientas, donde hay señal de todos los que pasaron por ellas...

—¿Para qué?—nos decían los caciques y las autoridades. Para los que han de venir a ellas, buenas están.

En efecto, a las cárceles repugnantes de los pueblos españoles iban los asesinos, alguna vez que otra; pero también iban los inocentes, los justos, los que sufrían persecuciones por la Justicia. Y, cosa extraña, para estos ciudadanos era todo el rigor. Parecía que las cárceles se habían hecho para ellos. Y por eso se hicieron tan mal...

Los hombres de orden, los árbitros de los destinos de los pueblos rurales, han caído en desgracia. ¡Quién lo pensara! Ellos, que forjaban la ley a su gusto, víctimas de la ley, al fin, van camino de la cárcel, conducido por la Guardia civil. Si nos hubieran hecho caso, a estas horas tendrían un lugar cómodo para hacer examen de conciencia y arrepentirse de sus culpas. Al dolor de su caída y de su proceso han de unir la tristeza de esas cárceles tenebrosas, donde las ratas anidan sobre los camastros discutiendo a los presos, palmo a palmo, la posesión del encierro.

Bueno será que se restauren todas las cárceles españolas. Ya que se hizo justicia a los políticos y a los caciques, hágaseles justicia a los hombres, dándoles para en cierto un local higiénico donde aprendan a ser más buenos y más justos...

Rodolfo VIÑAS



NOTABLE ARTISTA QUE DEBUTARA EL DIA 12 DEL CORRIENTE EN SEVILLA.

Nuevamente hemos visto brillar en el escenario del Salon Lion d'Or, la estela luminosa que lleva en pos de su nombre la excepcional artista Maria del Albaicin.

Nuevamente hemos escuchado los aplausos con que el nutrido publico premia la incommensurable labor de tan eximia artista, y no hemos podido menos de convenir con los admiradores de Maria del Albaicin, que ella, la única, la incomparable, ha sabido conservar el fuego sagrado, cual la vestal divina que ostentara las esencias de su aliento sobre aureo pebetero que aquí se traslucía en el salon Lion d'Or.

En la reaparición de Maria del Albaicin, hemos hallado la bailarina de siempre, alegre, lijera, con la cadencia que dá el completísimo cono-

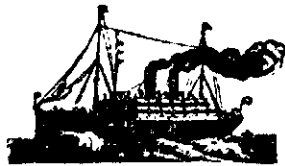
cimiento de cuantos bailes realiza.

Maria del Albaicin, constante, —vemos— en ella esa maesuria que solo se adquiere con la experiencia, y ese dominio de facultades que tanto tiempo hace, no estábamos acostumbrados a contemplar en otras artistas que por el mismo salon desfilaren.

En los aires regionales, es donde Maria nos demuestra cuanto es y cuanto vale como artista. Adaptandose al medio que representa, no lo hicieron mejor aquellas verdaderas hijas de las regiones, cuna de los cantos que hicieron célebres el nombre de Maria del Albaicin.

Cada día que transurre vemos pues en esta genial artista, mayores meritos y facultades para llegar al pináculo del arte.

Vapores Corcos Españoles, de Píñillos, Izquierdo y COMPAÑIA



EL MAGNIFICO VAPOR BALMES

saldrá de este puerto el 20 Noviembre de 1923 para Málaga, Cadiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA.

Ptas 345,00	para cada pasaje entero incluido el impuesto
id 187,50	id. medio pasaje
id 108,75	id. cuarto de

Aviso importante.— Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA.— Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despachar los documentos. Informará su consignatario

Luis Gay Padilla.—Cercena, 22. Almería